



**D E C R E T O      N°      27345**

---

Concepción del Uruguay, 09 de marzo de 2022.-

**Visto:**

El Expediente N° 1.080.613, ingresado en ésta administración municipal en fecha 03 de noviembre de 2021, los Decretos N° 27.121, N° 27.180, N° 27.217 y N° 27.298 de fechas 03 de noviembre, 02 y 17 de diciembre de 2021, 11 de febrero de 2022, respectivamente, y;

**Considerando:**

Que, por el Expediente mencionado se inicia el llamado a Licitación Pública N° 82/21, para la "Adquisición de Utilitario tipo Furgón 0 km", solicitado desde la Coordinación de Servicios Sanitarios, lo que se dispone por Decreto N° 27.121. El mismo se declara desierto por Decreto N° 27.180, disponiéndose un segundo llamado a idénticos fines por Decreto N° 27.217. Dichas normas obran agregadas a fojas 11/12, 29/30 y 34/35, respectivamente, de las presentes actuaciones.

Que, habiéndose realizado la apertura de sobres del segundo llamado, es recepcionada la oferta de la firma León Banchik SA, quien ofrece la entrega del vehículo licitado en la suma de \$2.980.000,00, monto éste que supera el presupuesto oficial.

Que, en razón de no haber mejorado dicha oferta ante solicitud realizada a través de la Coordinación de Servicios Sanitarios, se deja sin efecto dicho llamado a Licitación y, por tratarse de un segundo llamado se autoriza la compra directa, ello por Decreto N° 27.298 (fojas 83/85).

Que en fecha 14 de febrero de 2022, desde la empresa el Sr. Adolfo Banchik eleva presupuesto por igual monto, esto es, la suma de \$2.980.000,00.

Que, por resultar de imperiosa necesidad para atender el funcionamiento de los 28 pozos de abastecimiento de agua potable, el Ing. Fernando Lescano solicita su adquisición.

Que, se adjunta Contrato de adquisición de utilitario tipo furgón 0km (fojas 87/89), por el importe antes señalado, cuya Factura se agrega a fojas 93.

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.



Municipalidad de Concepción del Uruguay  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

**Por Ello:**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1º:** Dispónese el pago a la firma **Leon Banchik SA**, de la suma de pesos dos millones novecientos ochenta mil con 00/100 (**\$2.980.000,00**), Factura N° B 0010-00003124 del 18 de febrero de 2022, en concepto de la adquisición de Utilitario tipo Furgón 0 km -cuya compra directa fue autorizada por Decreto N° 27.298-, correspondiente al llamado Licitación Pública N° 82/21, solicitado desde la Coordinación de Servicios Sanitarios mediante Expediente N° 1.080.613, en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

**Artículo 2º:** Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21107050150.

**Artículo 3º:** Refrenda el presente el Señor Coordinador de Servicios Sanitarios.

**Artículo 4º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Fernando Abel Lescano

Coordinador de Servicios Sanitarios